Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, julio 28 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, julio veintinueve (29) De Dos Mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 01 de julio 2022 no se pudo realizar toda vez que el despacho se encontraba en audiencia de garantías con persona privada de la libertad.

Fíjese la hora de las 8:30 am del próximo 08 de agosto 2022 para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento contemplada en los artículos 372 y 373 en concordancia con el 392 del C.G.P. que fue ordenada en auto del pasado 25 de febrero de 2022.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12d2e582d4c8eac0f5766d8734c34685efa2bd35254fcc8bface7cfad228db76**
Documento generado en 29/07/2022 04:27:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica